

memorial liquidacion credito pensional

jairo hoyos delgado <hoyosjf@hotmail.com>

Mar 3/11/2020 8:27 AM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (118 KB)
7-liquidacion.credito.pdf;

Buen dia

adoso memorial de la liquidacion del credito del proceso ejecutivo del señor Hugo Daniel Tascon Restrepo contra Colpensiones. Radicacion No. 2020-57.

Att

jairo hoyos delgado

apoderado demandante

celular 316 2728 683

Señor

JUEZ ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Ref.: Radicación No. **2020 - 00057**
Proceso Ejecutivo
Dte.: Hugo Daniel Tascon Restrepo
Ddo.: Colpensiones
Asunto: Liquidación del crédito pensional

El suscrito, conocido de autos, apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, a Usted con respeto, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 145 del Código de Procedimiento Laboral, presento a su consideración y de la contraparte la liquidación del crédito, de conformidad con las Sentencias y autos de condena, base del recaudo ejecutivo, en consonancia con el Auto de Seguir Adelante la Ejecución, así:

FECHA LIQUIDACION	NOVIEMBRE 2020
SEMANAS COTIZADAS	1873
FECHA SOLICITUD PENSION	2 DE ENERO DE 2008
FECHA EN QUE SE DEBIO PAGAR PENSION	2 DE MAYO DE 2008
FECHA A PARTIR DE LA LIQUIDACION INTERESES:	3 DE MAYO DE 2008

AÑO	IPC	SALARIO MÍNIMO	14% INCREMENTO CÓNYUGE	MESADAS	TOTAL AÑO
2008	7.67%	461,500	64,610	13	\$839,930
2009	2.00%	496,900	69,566	13	\$904,358
2010	3.17%	515,000	72,100	13	\$937,300
2011	3.73%	535,600	74,984	13	\$974,792
2012	2.44%	566,700	79,338	13	\$1,031,394
2013	1.94%	589,500	82,530	13	\$1,072,890
2014	3.66%	616,000	86,240	13	\$1,121,120
2015	6.77%	644,350	90,209	13	\$1,172,717
2016	5.750%	689,455	96,524	13	\$1,254,808
2017	4.090%	737,717	103,280	13	\$1,342,645
2018	3.180%	781,242	109,374	13	\$1,421,860
2019	3.800%	828,116	115,936	13	\$1,507,171
2020		877,803	122,892	10	\$1,228,924
TOTAL				166	\$14,809,910

RECAPITULACION LIQUIDATORIA A PAGAR:

INCREMENTOS SEGÚN SENTENCIA DESDE 1° ENE 2008 HASTA 31 AGO 2019:	\$13,001,304
INCREMENTOS DESDE 1° SEP 2019 HASTA 31 OCT 2020:	\$1,808,605
INDEXACIÓN:	\$3,207,691
INTERESES MORATORIOS:	\$23,587,359
COSTAS:	\$3,312,464
TOTAL:	\$44,917,423

Dejo en estos términos presentado la liquidación del crédito a su señoría y a la contraparte, deprecando su aprobación y efectividad de la práctica de las medidas de embargo y secuestro solicitadas, sin perjuicio de las costas del ejecutivo.

De usted, respetuosamente,



JAIRO FREDY HOYOS DELGADO

T. P. No. 47368 C. S. de la J.

C. C. No. 6385880